

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 26-10-18		1.2 Hora de inicio: 12:00 horas		1.3 Hora de término: 14:30 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Alumbrado Público Comuna de Tocopilla – Calle Arturo Prat, Rotonda.			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable En Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle Arturo Prat			Comuna: Tocopilla	Región: Antofagasta
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: I. Municipalidad de Tocopilla.			Domicilio Titular: Aníbal Pinto 1305, Tocopilla.	
RUT o RUN: 69.020.100-3	Teléfono: 552421345		Correo electrónico: lmoyano@imtocopilla.cl	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Luis Moyano Cruz			Domicilio: Aníbal Pinto 1305, Tocopilla.	
RUT o RUN: 5.247.988-6	Teléfono: 552421345		Correo electrónico: lmoyano@imtocopilla.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Adrián Riquelme Garrido			Domicilio: Aníbal Pinto 1305, Tocopilla.	
RUT o RUN: 13.804.221-9	Teléfono: 953754605		Correo electrónico: ariquelme@imtocopilla.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____
Otro: _____				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificación de condiciones de cumplimiento de la Norma de Emisión sobre contaminación lumínica.				

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N° 43 de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica.

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

3.1 Existió oposición
al ingreso:

SI ___ NO X

3.2 Se solicitó auxilio de
la fuerza pública:

SI ___ NO X

3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:

SI X NO ___

5.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <u>X</u> NO ___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <u>X</u> NO ___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <u>X</u> NO ___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>X</u> NO ___ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó reunión de inicio con Adrián Riquelme Garrido, Encargado del Departamento de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Tocopilla y con Milton Urbina Andrade, Jefe de Operaciones de la empresa Schöler & Asociados, a quienes se explicaron los alcances de la actividad de inspección ambiental y se coordinó el lugar de interés a visitar. Este correspondía a una plaza adyacente a la rotonda de calle Arturo Prat, la cual contaba con monumentos y áreas verdes.

Durante la etapa de terreno se constató la presencia de tres postes con cuatro proyectores de área con tecnología de Haluro metálico cada uno, teniendo uno de estos postes con sus luminarias dirigidas al sector del monumento cumpliendo con la función de alumbrado ambiental y los otros dos postes para el alumbrado de áreas verdes. De todas las luminarias, se constató que las utilizadas para el alumbrado del monumento no cuentan con sus placas técnicas de información, por lo que no se puede conocer la información de marca, modelo y potencia, mientras que las luminarias asociadas a las áreas verdes, corresponden a la marca MARS, de potencia 400 W, las cuales cuentan con un para lumen.

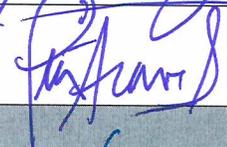
En cuanto a las condiciones de instalación, se constató que todos los proyectores de área se encuentran instalados de forma tal que proyectan su luz por sobre el ángulo gama 90°, emitiendo de esta manera, luz hacia el hemisferio superior. Adicionalmente, se constató que ninguno de los modelos de luminarias cuentan con el sello de certificación para contaminación lumínica, según lo estipulado en el Protocolo de Contaminación Lumínica, PCL N° 1, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se realizaron registros fotográficos de las luminarias instaladas, así como los detalles de sus placas de información.

En cuanto a la documentación técnica de la instalación, tales como certificados de contaminación lumínica de las luminarias, otorgado por un laboratorio autorizado por la SEC, y planos AS-BUILT de la instalación, deberán ser enviados, en formato digital, a la oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente, en los términos que se señalan en el punto 8, de la presente acta de inspección.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Certificados de Contaminación Lumínica de Luminarias instaladas (formato digital PDF)
2	Planos As-Built del proyecto de alumbrado (formato digital PDF o DWG)
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) 10 días hábiles	Dirección de la oficina a las que debe ser enviada la información o antecedentes Oficina SMA Región de Antofagasta, Calle Jorge Washington 2369, Antofagasta.

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES		
Nombre	Organismo	Firma
Felipe Loaiza Arias	Superintendencia del Medio Ambiente	
Pía Aravena Bustos	Superintendencia del Medio Ambiente	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Adrián Riquelme Garrido	I. Municipalidad de Tocopilla.	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)	